



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

RES. CD-ECO N° 376 - 18
EXPEDIENTE N° 6416/17
Salta, 02 NOV 2018

VISTO: La presentación de fojas 41, mediante la cual la Lic. Cozzi Laura Jimena, eleva el informe final de la Tesis sobre el tema “POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES PARA EMPRENDEDORES: DEL DISEÑO NACIONAL A LA IMPLEMENTACIÓN PROVINCIAL”, aprobado por Res. CD ECO N° 227/17, correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD ECO N° 285/18 se otorgó una prórroga para la presentación de la Tesis, hasta el 30 de Noviembre de 2018, para los alumnos de la 1ra y 2da Versión de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

Que a fs. 42 y 43 el Mg. Roberto Dib Ashur y el Mg. Néstor Hugo Romero, en carácter de Director y Co Director respectivamente de la citada tesis, prestan conformidad al pedido de constitución de tribunal realizado por la maestranda Cozzi Laura Jimena.

Que a fojas 46, obra la nota de la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, quien en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Tesis aprobado por Res. CD ECO N° 046/14, eleva a consideración del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, la propuesta de constitución del tribunal evaluador.

Que a fojas 48 obra el informe de la Dirección de Posgrados y Recursos Propios de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Dictamen N° 48/18, el que obra a fs. 49 y 50 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16/18 de fecha 30.10.18 aprobó el Despacho N° 48/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

RES. CD-ECO N° 376-18
EXPEDIENTE N° 6416/17
Salta, 02 NOV 2018

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la constitución del Tribunal Evaluador que entenderá en la defensa de la Tesis sobre el tema “POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES PARA EMPRENDEDORES: DEL DISEÑO NACIONAL A LA IMPLEMENTACIÓN PROVINCIAL”, de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, presentado por la Lic. Cozzi Laura Jimena, D.N.I. N° 32.057.928, conforme el siguiente detalle

Miembros Titulares

Mg. Bernal, Roberto A. César

Mg. David, Néstor Javier

Mg. Moreno, César Gabriel

Miembros Suplentes

Mg. Alanís, Sixto Guillermo

Mg. Moreno, Sergio Gastón

ARTÍCULO 2°.- Disponer que el Mg. Roberto Dib Ashur, integre el Tribunal Evaluador con voz sin voto de acuerdo a lo dispuesto por Res. CD ECO N° 046/14.

ARTÍCULO 3°.- Facultar al señor Decano de ésta Unidad Académica, a fijar la fecha para la constitución del Tribunal Evaluador detallado en el Artículo 1°, conforme propuesta de la Dirección de la carrera.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a los integrantes del Tribunal Evaluador, a la Lic. Cozzi Laura Jimena, a la Dirección de Posgrados, a la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, al Mg. Roberto Dib Ashur, al Mg. Néstor Hugo Romero, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

melg/mt

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llinos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa